



## **ESTUDIO DE INTENCIONES DE SIEMBRA DE CULTIVOS ANUALES AÑO AGRÍCOLA 2018/2019**

### **INFORME DE RESULTADOS NACIONALES**

El Convenio INE – ODEPA, Programa de Estadísticas Agropecuarias Intercensales, contempla la investigación del Estudio de Intenciones de Siembra, para el año agrícola 2018/2019, con el objetivo de disponer de un pronóstico de la superficie sembrada de los principales cultivos anuales del país, expresados en variación porcentual.

El INE, a través del Subdepartamento de Estadísticas Agropecuarias, realizó en Julio del presente año el primer estudio de Intenciones de Siembra, cuyos resultados informan el pronóstico de la superficie sembrada por especie, de los principales cultivos anuales para el año agrícola 2018/2019. El detalle de los cultivos estudiados se entrega en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Intención nacional de siembra de cultivos anuales esenciales.  
Año agrícola 2018/2019.

Cultivo	Año agrícola 2017/2018 (Hectáreas) <sup>1</sup>	Año agrícola 2018/2019 (Hectáreas) <sup>2</sup>	Variación Anual (%) <sup>3</sup>
Trigo	236.415	241.549	2,2%
Cebada	25.886	26.739	3,3%
Avena	107.528	93.306	-13,2%
Arroz	29.522	29.522	0,0%
Maíz	89.058	88.328	-0,8%
Triticale	23.144	23.684	2,3%
Poroto	9.723	10.123	4,1%
Papa	41.268	42.149	2,1%
Raps	56.533	58.490	3,5%
Lupino	24.968	25.916	3,8%
Tabaco <sup>4</sup>	1.827	1.935	5,9%
Tomate Industrial	10.564	10.941	3,6%
Achicoria Industrial	3.349	4.019	20,0%

1. Cifras definitivas.

2. Intenciones de siembra a Julio del 2018

3. La superficie del año agrícola 2018/2019 corresponden a estimaciones calculadas con la variación anual porcentual obtenida en el estudio de Intenciones de Siembra. Dichos resultados pueden diferir por aproximación decimal en el cálculo.

4. En tabaco solo existe un infórmate, que maneja la cifra nacional.

Fuente: INE.

Finalmente, no se incluyen en el presente estudio antecedentes referidos a los cultivos de, Lenteja, Garbanzo, Remolacha y Maravilla. Para ellos no se obtuvieron observaciones suficientes para pronosticar la superficie.

Santiago, Julio del 2018.